

## Resumen de los Cambios Propuestos al Capítulo 6

El Departamento de Transporte de Texas (departamento) propone enmiendas a las §§6.2-6.4, 6.12, 6.23, 6.32, 6.41-6.43, y 6.45, en relación con el banco de infraestructura estatal (BIS). Las enmiendas introducen cambios en las normas de conformidad con el Código de Transporte de Texas, Capítulo 222, Subcapítulo D, limpian las disposiciones obsoletas relativas al BIS, aclaran la intención de varias disposiciones en el Capítulo 6, y proporcionan eficiencias para el departamento y los prestatarios del BIS.